

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2020/3886 *Modificación de la RPT relativa a la titulación para acceder al puesto de Inspector/a de Obras y Urbanismo.*

Anuncio

Don Francisco Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 1 octubre de 2020, en su punto décimo, aprobó la estimación del recurso de reposición presentado por el Colegio de Arquitectos de Jaén, respecto a la modificación de la RPT por titulación en el puesto de Inspector de Obras y Urbanismo (publicado en BOP de fecha 30 de julio de 2020) por lo que el referido puesto de trabajo, en lo relativo a la titulación exigida para acceder al mismo, será la siguiente:

TITULACION: Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico de Obra Civil, Arquitecto y la de Ingeniero en aquellas especialidades relacionadas con la obra civil y/o la edificación.

Andújar, a 06 de octubre de 2020.- El Alcalde, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.